54º Coloquio Anual de IDEA

**Expertos destacaron la necesidad de reformar profundamente el sistema judicial**

***En el panel sobre Justicia, especialistas exigieron que los jueces “rindan cuentas” y que haya compromiso del sector privado para poder ver el futuro hacia adelante***

**Mar del Plata, 19 de Octubre de 2018 – En el 54° Coloquio de IDEA, expertos condenaron la corrupción del sector jurídico y pidieron que los jueces comiencen a “rendir cuentas”. Además, consideraron fundamental el compromiso del sector privado para colaborar, prevenir y reportar los delitos, en el panel “Justicia e instituciones: es aquí y es ahora”.**

El presidente de la Unidad de Información Financiera, **Mariano Federici,** aseguró que desde el Estado hay “una oportunidad de cambio real en material de integridad económico financiera”.

Federici explicó cuál es la actividad de la Unidad de Información Financiera: “Tenemos la responsabilidad de luchar contra el lavado de activos y la financiación del delito, y velar por la integridad del orden económico financiero. Cuando hablamos de integridad, hablamos de las condiciones necesarias de salud y seguridad que debe tener todo sistema económico financiero frente a amenazas de fondos y activos provenientes de actividades ilícitas. Donde se pone en riesgo la estabilidad de empresas e instituciones, del sistema, y de crecer como país”. Y consideró que “los empresarios tienen que convertirse en denunciantes. Trabajando en equipo entre el sector público y el privado para una Argentina mejor”.

El funcionario criticó que “el poder estuvo en manos de una organización criminal destinada a lucrar a costa de los argentinos”, y que “esa corrupción contribuyó a promover la criminalidad en general, ya que facilita y promueve todos los demás delitos”. Y agregó: “El poder económico es lo que da el poder corruptor, territorial, de fuego y de reclutamiento, y es ahí donde debemos atacar”.

“Tristemente hay que reconocer que en todas estas causas surge la complicidad de la dirigencia argentina y el empresariado. Aquellos que vieron la oportunidad de subirse al tren fantasma de la corrupción, que no tuvieron coraje de denunciar, hay diferencia entre ellos, pero somos todos iguales ante la ley”, fustigó.

Y añadió: “Tenemos banqueros que facilitaron lavar el producto del delito, a los profesionales, abogados, contadores y escribanos que ayudaron a canalizarlo en el sistema financiero. Esto debería interpelarnos a todos, lo que nos llevó a dejar de lado los valores con los que fuimos criados para meternos en este problema que nos causó tanto daño como país”.

Al mismo tiempo, Federici destacó: “Estamos ante una oportunidad histórica de cambio real, pero no puede pasar por el éxito de una investigación penal. Debemos reformar de manera profunda el sistema y es ahí donde tenemos que comprometernos todos”.

Con respecto a los pasos a seguir para lograrlo, Federici consideró que “los ejes de la estrategia atraviesan a todos los poderes y el Congreso debe estar a la altura, los jueces tienen que rendir cuentas, y hay que comprometer al sector privado, tiene que haber un pacto de integridad para poder ver el futuro hacia adelante”.

“Extirpar un tumor es siempre doloroso, pero convivir con ese tumor nos va a llegar a la muerte segura”, sentenció.

Destacó los avances que se lograron a la fecha: “la Ley de responsabilidad penal de personas jurídicas va a contribuir a que el sistema funcione de manera más transparente. La modernización del Estado, los avances judiciales. Las condenas por el lavado de activos se han duplicado. En materia de cautelas, logramos confirmar el congelamiento de 3 millones de euros que Lázaro Báez tenía en Bahamas y que se suman a los 10 mil millones de pesos que están cautelados a la espera del juicio”.

“A través de nuestra reinserción internacional estamos accediendo a información. Acabamos de congelar US$ 20 millones de una cuenta que tenía en Suiza Carlos Wagner, esto fue logrado gracias a un intercambio de información entre nosotros”, celebró.

“Me he dedicado con mi equipo, a recorrer gran parte de los centros financieros del mundo para tejer esas alianzas, basadas en la confianza que tiene el resto del mundo en nuestro Gobierno y el compromiso indeclinable que tiene con frenar estos delitos”.

A su turno, **Gustavo Ferrari,** Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, explicó que “las instituciones no son los edificios, o las normas o los códigos, son sus personas, que habitan esos edificios, que interpretan y aplican la ley. Y las personas son sus valores. Esta es la forma en que planteamos la reforma del sistema judicial. Con principios institucionales que iluminan la reforma”.

“Lo que determina q un país sea desarrollado es la posibilidad de que los ciudadanos accedan a derechos. Dentro de ese acceso, está el acceso a la Justicia que es también interpelarnos a todos como administradores de justicia. Cuando un expediente se termina a tiempo o cuando se dice la verdad, también se está administrando justicia. El poder administrador, un abogado pro bono, las ONGs, eso ya es un sistema de arbitraje sin entrar en el sistema judicial”, explicó el ministro.

Destacó que esos valores y principios fueron enmarcados en una decisión política que tomó la gobernadora María Eugenia Vidal de combatir las mafias, reformar el sistema penitenciaron, el sistema judicial, luchar contra el narcotráfico y el juego ilegal y clandestino. “Esto enmarca la reforma del sistema de justicia”, sostuvo.

“La primera Ley en el marco del proyecto de reforma judicial integral, es la creación de la comisión permanente de mapa judicial. Donde se evalúa el funcionamiento de la Justicia en la provincia, que ve dónde se necesita un juzgado, donde hay congestión y permite tomar decisiones sobre esa información”, dijo Ferrari.

El ministro de Justicia de la provincia aseguró que “están cambiando el sistema de enjuiciamiento y de selección”. Haciendo hincapié en la selección de los jueces, Ferrari destacó que “en vez de enjuiciarlos, hay que ver cómo los elegíamos”.

El funcionario destacó que “ahora será obligatoria la Escuela Judicial de la Nación, que enseñe a ser juez y fiscal. Queremos que se despolitice el sistema”.

“Estamos interviniendo sobre la totalidad de los códigos. Por ejemplo, el código procesal penal nuevo, que estamos enviando a la Legislatura, donde el Estado va a estar obligado a asistir, escuchar e informar a la víctima”.

“Se sancionó por unanimidad en el Senado la nueva Ley de procedimiento laboral de la provincia. La Justicia va a tener tribunales unipersonales. En conjunto con Ley de ART. Esta reforma integral del sistema, está enmarcada en algo que vamos a notar luego de varios años, no va a ser inmediato el efecto en la provincia. Pero enmarca una convicción y decisión política de la gobernadora que invade absolutamente todo. Es un cambio de valores”, aseguró.

Además, adelantó que habrá una cárcel exclusiva para jóvenes entre 18 y 21 años, “moderna con escuela, talleres, huerta, centros de reciclado y de (combate de) adicciones”. Y destacó que “esta última es clave para entender el problema de la provincia de Buenos Aires, la mayoría de las circunstancias del desorden suceden por el narcotráfico”.

La periodista de Política e Investigación del diario La Nación, **Maia Jastreblansky,** habló sobre los casos de corrupción y presentó cifras que arrojó la auditoría realizada por el Consejo de la Magistratura: “el 90% de las causas no llegan a procesamiento, el 5% no se revuelve y termina en prescripción, que es el síntoma más extremo del fracaso del sistema judicial”.

Jastreblansky recordó muchos casos judiciales donde “falló las Justicia” y entre ellos destacó el atentado a la AMIA, donde “sigue impune las dos causas por encubrimiento al atentado y la muerte del fiscal Alberto Nisman que lo investigó”.

Consideró que el caso de “los cuadernos de las coimas son el punto de inflexión”, y que “parece romper con esa inercia de las que estamos acostumbrados”.

Recordó que “Norberto Oyarbide sobreseyó a los Kirchner por enriquecimiento ilícito en el 2009, para ese entonces el sistema de recaudación de coimas estaba muy aceitado, y su patrimonio en blanco aumentó 572% desde su llegada a la Casa Rosada”. Y reprodujo un video en el que el juez dice que “le apretaron el cogote”.

“Los Oyarbide dañan la credibilidad de la Justicia”, concluyó.

La especialista destacó “la salida de Eduardo Freiler y otros camaristas muy cuestionados”, y también “la Ley del Arrepentido que dio dinamismo a la causa de los cuadernos”. Pero consideró que “así y todo, las encuestas del Ministerio de Justicia muestran que el 88% no cree en la Justicia penal y si bien la responsabilidad es de los jueces, también es de todos”.

“Tenemos que ser denunciantes no arrepentidos, no nos preguntemos quien será el próximo Lázaro Báez del Gobierno. Estemos muy atentos para q sea un punto de inflexión, depende de nosotros no dejar que esto quede en el olvido”, exigió Jastreblansky.

A su turno, el analista político, **Marcos Novaro,** expuso un panorama de las expectativas de la población sobre lo que se viene.

El analista consideró que “hay funcionarios que están trabajando y hay voluntad del cambio que ya está en marcha”. Y abogó ese optimismo afirmando que “hay señales de que, a pesar de mal humor, la voluntad de cambiar no está decayendo. La crisis misma está asociada a serias dificultades en el Estado que llevan a consolidar un ánimo fiscalista, de atención al modo en que se gasta en el Estado y los desequilibrios que lleva un gasto excesivo y compromete a la sociedad a colaborar en el esfuerzo y por eso está asociada la exigencia de más equidad, compromiso y transparencia”.

Presentó una encuesta de Opinaia, realizada en el mes de octubre, que confirma la amplia compresión del problema fiscal y la visión del ajuste.

“Preguntamos la confianza que tienen en la Justicia alrededor del caso de los cuadernos, las opiniones están divididas un 55% consideraron que va a quedar impune y el 41% que se va a hacer justicia”, expuso Novaro. Y con respecto de la responsabilidad, el 73% consideraron que tanto funcionarios como empresarios tuvieron la misma responsabilidad.

“En este contexto, lo que pueden hacer los empresarios es reconocer el problema, que sin duda los afecta no solo por la causa de los cuadernos. No es nueva la preocupación por la corrupción en el sector privado”, reflexionó.

En referencia a las preocupaciones, surgió que se trata de “combatir esta imagen y el peligro de cortar nuestra tradición empresaria. Cortar la visión negativa de los hombres de negocios. Se termina alimentando una crítica que genere una ola populista con un tipo de regreso a visiones muy intervencionista de la economía. Esa es una de las preocupaciones. Hay que atender como evitar que eso suceda”.

“La gestión de Cambiemos no ha hecho lo suficiente para mejorar la relación con las organizaciones del campo empresario. El mundo empresario cambio en la última etapa del kirchnerismo por miedo, amenazas y reacciones de formación de consensos y búsqueda de canales de comisión con la sociedad. El Foro de Convergencia Empresaria es una experiencia muy interesante y es una pena que el Gobierno de Cambiemos no lo haya potenciado”, consideró Novaro.

El presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, **Miguel Piedecasas,** agradeció a IDEA por dejar que el Consejo de la magistratura tenga su voz en el 54° Coloquio, y dijo: “En materia de Justicia tenemos que tener un pensamiento estratégico y no dejarnos gobernar por la coyuntura. Ese es uno de los grandes problemas. Por eso los puntos centrales son evaluar, completar, renovar, formar y transformar”.

El letrado expuso que “en materia de corrupción, hemos auditado a 245 jueces, aproximadamente 10 mil causas, de 1996 a 2016 que nos ha dado las bases sólidas para proponer la transformación en la Justicia”.

Destacó que “lo que permite la auditoria es observar cómo quedó el mapa de la Justicia argentina frente al fenómeno de la corrupción, el narcotráfico, fuero laboral, sobornes trasnacionales, entre otros”.

Sostuvo, además, que “la duración promedio de las causas elevadas a juicio es de 3 años y 8 meses, la etapa de investigación que lleva a la convicción de que la causa debe ir a juicio. Los tribunales orales y federales tienen un promedio de 1 año y 2 meses. El delito más frecuente es de fraude contra la administración pública”.

Con respecto a las causas de corrupción, el abogado expuso que los expedientes iniciados a partir de la auditoria tienen “un crecimiento importante”, pasaron de 404 en 2016 a 503 en 2017, mientras que, los expedientes elevados a juicio pasaron de 29 en el 2015 a 75 en 2016, y volviendo a bajar en 2017 a 38. Sobre las sentencias condenatorias, se mantiene un mismo índice numérico, 14 en 2016 y 15 en 2017.

“La auditoría fue un punto de partida en el año 2016, se votó por unanimidad en el Consejo. Ahora tenemos auditorias en materia de narcotráfico, 55 mil expedientes fueron relevados; auditorias en el fuero laboral, 250 mil expedientes relevados; sobornos trasnacionales 12 causas, que fue un pedido de la Oficina Anticorrupción, y en vez de darle la espalda al Gobierno, el Consejo ha ordenado auditoria en las causas sobre corrupción”, detalló.

Sobre el plazo irrazonable, Piedecasas contó que “el diputado Negri pidió que se realice una auditoría sobre la causa de Menem de 27 años, 73 mil fojas, 377 cuerpos, 1991 fecha de inicio. La auditoría será el elemento que le brinde a la ciudadanía por qué se ha prolongado tanto la causa que ha llevado a la absolución de los imputados”.

El letrado aseguró: “Ya comenzamos el procedimiento de transformación y vamos a terminar nuestra etapa de conducción con 300 ternas. Al final de 2018 habremos elevado el rendimiento del órgano constitucional en un 650%. Esto tiene un efecto que, si se prolonga en el tiempo, para el 2020 la Justicia nacional y federal estará completa. Ese es el punto de partida”.

“Hay una participación ciudadana que debe destacarse, este Coloquio que mantiene como eje central el debate sobre la Justicia es una forma de participar e involucrarse”, destacó sobre el 54° Coloquio de IDEA.

El panel contó con la moderación del editor de Política y Justicia del diario Clarín, **Claudio Savoia,** quien aseguró que “la causa de los cuadernos demuestra que se revirtió la inercia en los tribunales”.

Y abogó por “estar muy atentos cada uno haciendo lo suyo. Las auditorias sirvieron y podrán ser herramientas para denunciar ante el Consejo de la magistratura”.

“El costo hundido para nosotros de la corrupción no es solamente el dinero que intentan recuperar. Cuantos empresarios o emprendedores se quedaron afuera porque había un club de obra pública que acaparaban todo”, dijo Savoia y consideró que “el desafío es sostener los esfuerzos, no desanimarse ni renunciar”.

“La Cámara de Casación Federal dijo que los delitos de corrupción son imprescriptibles, se pueden seguir investigando y condenando en base al art. 36 de la corrupción que dicen que es un atentado contra la Constitución Nacional. Tenemos que cuidar estos avances”, pidió.

El periodista consideró imperioso elaborar una nueva Ley del Consejo de la magistratura que sea constitucional. “La que tenemos fue del kirchnerismo, que controló al Consejo tocando su composición. Necesitamos una nueva, así que legisladores a moverse”, instó.

La presentación del panel estuvo a cargo de Carola Fratini Lagos, directora de IDEA y Regional Head of Commercial Insurance Latin America de Zurich, quien sostuvo que “para tener transparencia es necesario tener información, junto con otras instituciones trabajamos arduamente para promover la auditoria de los juzgados para entender cómo funcionan y cómo hacer para que funcionen mejor”.

“Este panel es una invitación a que todos nos interioricemos un poco más y veamos las cosas que se están haciendo y lo que tenemos que continuar para tener una Justicia mejor e instituciones más sólidas”. Y los invitó a ver un video sobre transparencia, el sistema electoral y la relación de los argentinos con la Ley.

**La opinión de los jóvenes sobre la Justicia y qué pueden hacer los empresarios para cambiarla**

Juan Pablo Scaserra, presidente de IDEA Joven y gerente de Banca HSBC Argentina presentó una encuesta realizada a jóvenes de entre 18 y 40 años, llamada “La justicia en la mirada de los jóvenes”, entre personas que trabajan en empresas, desde pyme hasta multinacionales

Entre los resultados de la encuesta, Scaserra mencionó: “A la mayoría de los jóvenes les interesa mucho el tema de la Justicia. Al mismo tiempo les preguntamos si piensan que funciona y el 95% dijo que piensa que no funciona en forma ni eficaz ni independiente. Que algo te interese no implica que sepas del tema, el 44% no sabe cómo se elige un juez y el 64% no sabe cómo se remueve un juez”.

Por otro lado, detalló: “El 97% de los jóvenes cree que en casos de corrupción hay impunidad, lo que produce sentimientos de bronca, frustración y desesperanza, pero también provoca un llamado a la acción”.

Y en ese sentido, opinó: “Como sociedad no podemos permitir que esto sea así y tenemos que hacer algo: un cambio cultural que tenemos que promover nosotros. La única forma de lograr que los buenos ganen es que nosotros, los buenos, no dejemos a los malos a hacer su trabajo. Por eso: ‘El momento es ahora y soy yo’”.

A su turno, el director de Idea y socio de Bulló Abogados, Guillermo Lipera, consideró que en términos judiaciales se está dando un “punto de inflexión”. “Obviamente no se pueden revertir décadas de inercia en uno o dos años, pero ya empezó a cambiar la tendencia. El caso de (Eduardo) Freiler es un ejemplo (N. de R.: destituido por mal desempeño de sus funciones a partir de denuncias por corrupción). Cuando hicimos la presentación por el pedido le teníamos muy poca fe”, profundizó.

“Me parece muy importante el resultado de la auditoría. Lo más importante no es lo que ya se hizo, sino que vamos a hacer muchas denuncias. Hay varios jueces que me mandaron mensajes, pero no le tenemos miedo a ninguno. Ningún juez que trabajó mal se la va a llevar de arriba”, advirtió.

Y añadió: “La auditoría vino para quedarse y su función principal es la de prevenir. Si esta auditoría hubiese existido no hubiéramos tenido esa matriz sistémica de corrupción que terminó en la causa de los cuadernos. Dicho de otra manera: si hubiésemos tenido jueces buenos que se hubieran sentido auditados, se hubieran frenado mucho antes. Muchos jueces fueron cómplices por omisión o comisión. Bajo el sistema de sobreseimientos exprés, cajoneando los expedientes y haciendo rechazos sin límite. Esto generó un ambiente de impunidad porque el denunciante terminaba siendo denunciado”.

“En la causa de los cuadernos tenemos la gran oportunidad de empezar a cambiar ese sentimiento de la juventud y de la ciudadanía de que hay impunidad. Hacemos votos para que los jueces que intervienen en la causa vayan adelante y todo aquel que delinquió, sea quien sea, vaya preso”, expresó.

Y para cumplir con ese objetivo, recomendó: “Tenemos que saber cómo se eligen los jueces, cómo se compone el Consejo de la Magistratura, necesitamos que los jueces nos sientan el aliento en la nuca, no solo los jueces de Comodoro Py. Hay otros fueron donde tenemos que trabajar mucho: Contenciosos Administrativo Federal, la Justicia Laboral. Necesitamos hacer un portal, digitalizar todo y saber cómo actúa cada juez laboral: quiénes regulan alto, quiénes regulan bajo, dónde se repiten los testigos. Hay toda una industria detrás de todo esto”.

“Digitalizando la Justicia – para lo que esperamos que nos ayude el nuevo presidente de la Corte Suprema, Carlos Rosenkrantz- vamos a tener una justicia totalmente transparente y vamos a garantizar que nadie se enriquece gracias a la deficiencia de la Justicia”, concluyó.